

CONVOCATORIA A SOCIALIZACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, tiene el honor de invitarlo a la socialización de la **PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LICENCIA ÚNICA ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y EMPRESAS TURÍSTICAS REGISTRADAS EN EL CANTÓN, ESTÍMULOS, MULTAS Y SANCIONES**

Que se desarrollaran conforme lo detallado a continuación:

Lugar: Auditorio Municipal, ubicado en calles Padre Aguirre entre Sucre y Bolívar 2do Piso Palacio Municipal.

Fecha: jueves 16 de enero de 2025.

Hora: 15:00.

Wilson Cañizares Villaman
Alcalde de Daule